

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CULTURA.

BOE 30 noviembre 1999, núm. 286/1999 [pág. 41330]

TÍTULOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS. Determina los estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales relacionados con cada una de las vías de acceso a dichos estudios.

El Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre (RCL 1999\2694), por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, establece que corresponde al Ministerio de Educación y Cultura, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías de acceso que, relacionadas a su vez con las modalidades del Bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (RCL 1990\2045), de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), estableció el Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre (RCL 1991\2862), de estructura del Bachillerato.

La vinculación de estudios a vías de acceso u opciones, a que se ha hecho referencia anteriormente, dispuesta de forma análoga a la establecida en la disposición final primera del Real Decreto 704/1999, de 30 de abril (RCL 1999\1116, 1603), por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad, implica que, para el ingreso en los centros universitarios, ha de darse preferencia, conforme al apartado 2 del artículo 14 del citado Real Decreto, a las solicitudes de aquellos estudiantes que, correspondiéndoles iniciar estudios en la Universidad de que se trate, deseen hacerlo en estudios relacionados con las vías u opciones por las que hayan superado las pruebas de acceso.

La presente Orden pretende dar cumplimiento al mandato contenido en el citado Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, actualizando las relaciones de estudios universitarios vinculados a cada una de las opciones en las que se estructura el Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (LOGSE), contenidas en la Orden de 30 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) (RCL 1995\1705), modificada por las Órdenes de 26 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1997) (RCL 1997\56), 28 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) (RCL 1998\2267) y 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 8) (RCL 1999\1228), normas, todas ellas, dictadas en desarrollo del Real Decreto 1005/1991, de 14 de junio (RCL 1991\1608), sustituido por el vigente Real Decreto 704/1999, de 30 de abril.

Esta actualización se realiza, para una más completa visión de la misma, incorporando en un texto único, tanto las relaciones de estudios a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, como las vinculadas al Bachillerato Experimental y a las opciones del Curso de Orientación Universitaria (COU), que también se actualizan.

En todo caso, la actualización mencionada se realiza teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Consejo de Universidades, ampliando la posibilidad de acceder a determinados estudios universitarios desde las distintas vías u opciones.

En su virtud, previo informe del Consejo de Universidades, dispongo:

Primero.- La relación de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales, vinculados a cada una de las vías de acceso u opciones a que se refiere el artículo 8.3 del Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, que se relacionan con las modalidades del Bachillerato que figura en el Anexo II a la Orden de 30 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 7 del junio), por la que se relacionan los estudios universitarios vinculados a cada una de las opciones en que se estructuran el Curso de Orientación Universitaria y el Bachillerato, modificada por las Ordenes de 26 de diciembre de 1996

(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1997), 28 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) y 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 8), queda sustituida por la que se contiene en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo.- La relación de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales vinculados a las modalidades del Bachillerato Experimental, que figura en el Anexo III a la Orden mencionada en el apartado primero, queda sustituida por la que se contiene en el Anexo II de la presente Orden.

Tercero.- La relación de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales vinculados a las opciones del Curso de Orientación Universitaria (COU), que figura en el Anexo I a la Orden mencionada en el apartado primero, queda sustituida por la que se contiene en el Anexo III de la presente Orden.

Cuarto.- A las mismas vías u opciones con las que se relacionan los estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales renovados, relacionados en los Anexos I, II y III de la presente Orden, se considerarán vinculados los estudios conducentes a la obtención de los títulos equivalentes a ellos incluidos en el Anexo al Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (RCL 1994\3201 y RCL 1995, 156), sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, en tanto se extinguen las correspondientes enseñanzas.

Quinto.- A los estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso por alguna de las vías u opciones que establece el artículo 8.2 del Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, se les aplicará el régimen de prioridades que, para la adjudicación de plazas en los centros universitarios, establece el apartado 2 del artículo 14 del Real Decreto 704/1999, de 30 de abril.

Sexto.- Lo dispuesto en la presente Orden será de aplicación a partir del curso académico 1999-2000.

ANEXO I

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES VINCULADOS A LAS VÍAS U OPCIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO QUE SE RELACIONAN CON LAS MODALIDADES DEL BACHILLERATO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE)

Científico Tecnológica

Licenciaturas:

Administración y Dirección de Empresas.

Biología.

Ciencias Ambientales.

Ciencias del Mar.

Economía.

Física.

Geología.

Matemáticas.

Química.

Arquitectura:

Arquitectura.

Ingenierías:

Aeronáutico.

Agrónomo.

Caminos, Canales y Puertos.

Industrial.

Informática.

Minas.

Montes.
Naval y Oceánico.
Químico.
Telecomunicación.
Diplomaturas:
Ciencias Empresariales.
Estadística.
Máquinas Navales.
Navegación Marítima.
Óptica y Optometría.
Radioelectrónica Naval.
Arquitectura Técnica:
Arquitectura Técnica.
Ingenierías Técnicas:
Aeronáutico, especialidad en Aeromotores.
Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.
Aeronáutico, especialidad en Aeronaves.
Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos.
Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.
Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.
Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.
Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
Diseño Industrial.
Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales.
Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
Industrial, especialidad en Electricidad.
Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.
Industrial, especialidad en Mecánica.
Industrial, especialidad en Química Industrial.
Industrial, especialidad Textil.
Informática de Gestión.
Informática de Sistemas.
Minas, especialidad en Explotación de Minas.
Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia.
Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.
Naval, especialidad en Estructuras Marinas.
Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.
Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.
Obras Públicas, especialidad en Hidrología.
Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos.
Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos.
Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación.
Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen.
Telecomunicación, especialidad en Telemática.
Topografía.
Ciencias de la Salud
Licenciaturas:
Administración y Dirección de Empresas.

Biología.
Ciencias Ambientales.
Ciencias del Mar.
Economía.
Farmacia.
Física.
Geología.
Matemáticas.
Medicina.
Odontología.
Química.
Veterinaria.
Arquitectura:
Arquitectura.
Ingenierías:
Agrónomo.
Caminos, Canales y Puertos.
Industrial.
Minas.
Montes.
Naval y Oceánico.
Químico.
Diplomaturas:
Ciencias Empresariales.
Enfermería.
Fisioterapia.
Máquinas Navales.
Navegación Marítima.
Nutrición Humana y Dietética.
Óptica y Optometría.
Podología.
Radioelectrónica Naval.
Arquitectura Técnica:
Arquitectura Técnica.
Ingenierías Técnicas:
Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.
Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.
Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales.
Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
Industrial, especialidad en Electricidad.
Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.
Industrial, especialidad en Mecánica.
Industrial, especialidad en Química Industrial.
Industrial, especialidad Textil.
Minas, especialidad en Explotación de Minas.
Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia.
Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.

Naval, especialidad en Estructuras Marinas.

Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.

Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.

Obras Públicas, especialidad en Hidrología.

Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos.

Humanidades

Licenciaturas:

Filología Alemana.

Filología Árabe.

Filología Catalana.

Filología Clásica.

Filología Eslava.

Filología Francesa.

Filología Gallega.

Filología Hebrea.

Filología Hispánica.

Filología Inglesa.

Filología Italiana.

Filología Portuguesa.

Filología Románica.

Filología Vasca.

Historia.

Historia del Arte.

Ciencias Sociales

Licenciaturas:

Administración y Dirección de Empresas.

Economía.

Historia.

Historia del Arte.

Diplomaturas:

Ciencias Empresariales.

Estadística.

Ingenierías Técnicas:

Diseño Industrial.

Artes

Licenciaturas:

Historia.

Historia del Arte.

Ingenierías Técnicas:

Diseño Industrial.

A las licenciaturas en Bellas Artes, Derecho, incluida la titulación conjunta hispano-francesa de la Universidad Complutense de Madrid, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Ciencias Políticas y de la Administración, Comunicación Audiovisual, Filosofía, Geografía, Humanidades, Pedagogía, Periodismo, Psicología, Publicidad y Relaciones Públicas, Sociología y Traducción e Interpretación, y a las Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación, Educación Social, Gestión y Administración Pública, Logopedia, Maestro en sus distintas especialidades, Relaciones Laborales, Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Turismo, se podrá acceder desde cualquiera de las opciones.

ANEXO II

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VINCULADOS A LAS MODALIDADES DEL BACHILLERATO EXPERIMENTAL

Bachillerato Artístico (Artes Plásticas y Diseño)

Licenciaturas:

Administración y Dirección de Empresas.

Economía.

Filología Alemana.

Filología Árabe.

Filología Catalana.

Filología Clásica.

Filología Eslava.

Filología Francesa.

Filología Gallega.

Filología Hebrea.

Filología Hispánica.

Filología Inglesa.

Filología Italiana.

Filología Portuguesa.

Filología Románica.

Filología Vasca.

Historia.

Historia del Arte.

Diplomaturas:

Ciencias Empresariales.

Ingenierías Técnicas:

Diseño Industrial.

Bachillerato de Administración y Gestión

Licenciaturas:

Administración y Dirección de Empresas.

Economía.

Ingenierías:

Informática.

Diplomaturas:

Ciencias Empresariales.

Estadística.

Ingenierías Técnicas:

Informática de Gestión.

Informática de Sistemas.

Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza

Licenciaturas:

Administración y Dirección de Empresas.

Biología.

Ciencias Ambientales.

Ciencias del Mar.

Economía.

Farmacia.

Física.

Geología.

Matemáticas.

Medicina.

Odontología.

Química.
Veterinaria.
Arquitectura:
Arquitectura.
Ingenierías:
Aeronáutico.
Agrónomo.
Caminos, Canales y Puertos.
Industrial.
Informática.
Minas.
Montes.
Naval y Oceánico.
Químico.
Telecomunicación.
Diplomaturas:
Ciencias Empresariales.
Enfermería.
Estadística.
Fisioterapia.
Máquinas Navales.
Navegación Marítima.
Nutrición Humana y Dietética.
Óptica y Optometría.
Podología.
Radioelectrónica Naval.
Arquitectura Técnica:
Arquitectura Técnica.
Ingenierías Técnicas:
Aeronáutico, especialidad en Aeromotores.
Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.
Aeronáutico, especialidad en Aeronaves.
Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos.
Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.
Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.
Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.
Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
Diseño Industrial.
Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales.
Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
Industrial, especialidad en Electricidad.
Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.
Industrial, especialidad en Mecánica.
Industrial, especialidad en Química Industrial.
Industrial, especialidad Textil.
Informática de Gestión.
Informática de Sistemas.
Minas, especialidad en Explotación de Minas.
Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia.

Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.

Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.

Naval, especialidad en Estructuras Marinas.

Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.

Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.

Obras Públicas, especialidad en Hidrología.

Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos.

Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos.

Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación.

Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen.

Telecomunicación, especialidad en Telemática.

Topografía.

Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales

Licenciaturas:

Administración y Dirección de Empresas.

Economía.

Filología Alemana.

Filología Árabe.

Filología Catalana.

Filología Clásica.

Filología Eslava.

Filología Francesa.

Filología Gallega.

Filología Hebrea.

Filología Hispánica.

Filología Inglesa.

Filología Italiana.

Filología Portuguesa.

Filología Románica.

Filología Vasca.

Historia.

Historia del Arte.

Diplomaturas:

Ciencias Empresariales.

Bachillerato Lingüístico

Licenciaturas:

Filología Alemana.

Filología Árabe.

Filología Catalana.

Filología Clásica.

Filología Eslava.

Filología Francesa.

Filología Gallega.

Filología Hebrea.

Filología Hispánica.

Filología Inglesa.

Filología Italiana.

Filología Portuguesa.

Filología Románica.

Filología Vasca.

Historia.

Historia del Arte.
Bachillerato Técnico Industrial
Licenciaturas:
Administración y Dirección de Empresas.
Biología.
Ciencias Ambientales.
Ciencias del Mar.
Economía.
Física.
Geología.
Matemáticas.
Química.
Arquitectura:
Arquitectura.
Ingenierías:
Aeronáutico.
Agrónomo.
Caminos, Canales y Puertos.
Industrial.
Informática.
Minas.
Montes.
Naval y Oceánico.
Químico.
Telecomunicación.
Diplomaturas:
Ciencias Empresariales.
Estadística.
Máquinas Navales.
Navegación Marítima.
Óptica y Optometría.
Radioelectrónica Naval.
Arquitectura Técnica:
Arquitectura Técnica.
Ingenierías Técnicas:
Aeronáutico, especialidad en Aeromotores.
Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.
Aeronáutico, especialidad en Aeronaves.
Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos.
Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.
Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.
Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.
Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
Diseño Industrial.
Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales.
Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
Industrial, especialidad en Electricidad.
Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.
Industrial, especialidad en Mecánica.
Industrial, especialidad en Química Industrial.

Industrial, especialidad Textil.
Informática de Gestión.
Informática de Sistemas.
Minas, especialidad en Explotación de Minas.
Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia.
Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.
Naval, especialidad en Estructuras Marinas.
Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.
Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.
Obras Públicas, especialidad en Hidrología.
Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos.
Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos.
Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación.
Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen.
Telecomunicación, especialidad en Telemática.
Topografía.

A las Licenciaturas en Bellas Artes, Derecho, incluida la titulación conjunta hispano-francesa de la Universidad Complutense de Madrid, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Ciencias Políticas y de la Administración, Comunicación Audiovisual, Filosofía, Geografía, Humanidades, Pedagogía, Periodismo, Psicología, Publicidad y Relaciones Públicas, Sociología y Traducción e Interpretación y a las Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación, Educación Social, Gestión y Administración Pública, Logopedia, Maestro en las distintas especialidades, Relaciones Laborales, Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Turismo, se podrá acceder desde cualquiera de las modalidades del Bachillerato Experimental.

ANEXO III

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VINCULADOS A LAS OPCIONES DE COU

Opción A

Licenciaturas:

Administración y Dirección de Empresas.

Biología.

Ciencias Ambientales.

Ciencias del Mar.

Economía.

Física.

Geología.

Matemáticas.

Química.

Arquitectura:

Arquitectura.

Ingenierías:

Aeronáutico.

Agrónomo.

Caminos, Canales y Puertos.

Industrial.

Informática.

Minas.

Montes.

Naval y Oceánico.

Químico.
Telecomunicación.
Diplomaturas:
Ciencias Empresariales.
Estadística.
Máquinas Navales.
Navegación Marítima.
Óptica y Optometría.
Radioelectrónica Naval.
Arquitectura Técnica:
Arquitectura Técnica.
Ingenierías Técnicas:
Aeronáutico, especialidad en Aeromotores.
Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.
Aeronáutico, especialidad en Aeronaves.
Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos.
Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.
Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.
Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.
Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
Diseño Industrial.
Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales.
Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
Industrial, especialidad en Electricidad.
Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.
Industrial, especialidad en Mecánica.
Industrial, especialidad en Química Industrial.
Industrial, especialidad Textil.
Informática de Gestión.
Informática de Sistemas.
Minas, especialidad en Explotación de Minas.
Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia.
Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.
Naval, especialidad en Estructuras Marinas.
Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.
Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.
Obras Públicas, especialidad en Hidrología.
Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos.
Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos.
Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación.
Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen.
Telecomunicación, especialidad en Telemática.
Topografía.
Opción B
Licenciaturas:
Administración y Dirección de Empresas.
Biología.
Ciencias Ambientales.

Ciencias del Mar.
Economía.
Farmacia.
Física.
Geología.
Matemáticas.
Medicina.
Odontología.
Química.
Veterinaria.
Arquitectura:
Arquitectura.
Ingenierías:
Agrónomo.
Caminos, Canales y Puertos.
Industrial.
Minas.
Montes.
Naval.
Químico.
Diplomaturas:
Ciencias Empresariales.
Enfermería.
Fisioterapia.
Máquinas Navales.
Navegación Marítima.
Nutrición Humana y Dietética.
Óptica y Optometría.
Podología.
Radioelectrónica Naval.
Arquitectura Técnica:
Arquitectura Técnica.
Ingenierías Técnicas:
Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.
Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.
Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales.
Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
Industrial, especialidad en Electricidad.
Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.
Industrial, especialidad Textil.
Industrial, especialidad en Mecánica.
Industrial, especialidad en Química Industrial.
Minas, especialidad en Explotación de Minas.
Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia.
Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.
Naval, especialidad en Estructuras Marinas.
Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.

Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.
Obras Públicas, especialidad en Hidrología.
Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos.

Opción C

Licenciaturas:

Administración y Dirección de Empresas.

Economía.

Historia.

Historia del Arte.

Diplomaturas:

Ciencias Empresariales.

Estadística.

Ingenierías Técnicas:

Diseño Industrial.

Opción D

Licenciaturas:

Filología Alemana.

Filología Árabe.

Filología Catalana.

Filología Clásica.

Filología Eslava.

Filología Francesa.

Filología Gallega.

Filología Hebrea.

Filología Hispánica.

Filología Inglesa.

Filología Italiana.

Filología Portuguesa.

Filología Románica.

Filología Vasca.

Historia.

Historia del Arte.

A las licenciaturas en Bellas Artes, Comunicación Audiovisual, Derecho, incluido el título conjunto hispano-francés de la Universidad Complutense de Madrid, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Ciencias Políticas y de la Administración, Filosofía, Geografía, Humanidades, Pedagogía, Periodismo, Psicología, Publicidad y Relaciones Públicas, Sociología y Traducción e Interpretación y a las Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación, Educación Social, Gestión y Administración Pública, Logopedia, Maestro en sus distintas especialidades, Relaciones Laborales, Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Turismo, se podrá acceder desde cualquiera de las opciones.